

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (FÍSICA Y QUÍMICA)

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 03-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	9
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El Trabajo Fin de Máster (TFM) surge a partir del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece que todas las enseñanzas oficiales de Máster deben concluir con la elaboración y defensa de un TFM. Esta asignatura consta de 9 créditos y es de carácter obligatorio y anual.</p> <p>El Trabajo Fin de Máster se realiza en la fase final del plan de estudios y supone la elaboración por parte del estudiante y de forma individual de un estudio original, bajo la supervisión de un tutor/a. Esta investigación debe guardar relación con el ámbito educativo y cumplir con todos los requisitos de calidad y rigor necesarios para dejar constancia de la suficiencia investigadora del alumno/a.</p> <p>Los estudiantes, al finalizar el TFM, serán capaces de analizar críticamente trabajos científicos y de interés actual, aprender a discernir entre fuentes adecuadas para un trabajo científico y aquellos que no lo son, realizar trabajos siguiendo la metodología de investigación pertinente, analizar la información recogida de forma crítica y objetiva, elaborar conclusiones y defender públicamente trabajos siguiendo los requisitos formalmente necesarios.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje



- CG01. Integrar los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente en las respectivas programaciones didácticas. Emplear el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos para mejorar la calidad docente.
- CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia). Dominar las correspondientes habilidades que permitan su transformación en conocimiento y aplicar dicha información en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización que se cursa.
- CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos.
- CG06. Dominar estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros. Poder desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza y la iniciativa personal.
- CG07. Desarrollar estrategias que faciliten los procesos de intervención y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
- CG08. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; así como desarrollar la acción tutorial y la orientación personal, académica y profesional de un grupo de alumnos.
- CG09. Dominar la normativa y organización institucional del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza. Implementar medida previamente planificadas para una aplicación eficaz.
- CG10. Demostrar conocimientos sobre las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época, con el fin de mejorar la realidad educativa actual
- CE24. Mejorar la experiencia de manera progresiva en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- CE25. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- CE26. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE27. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica. En el caso de la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
- CE28. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en desarrollar un trabajo siguiendo los estándares de la comunidad científica.

El Trabajo Fin de Máster debe tener una extensión mínima de 40 y máxima de 50 páginas (sin incluir índices, bibliografía y anexos).

Es posible realizar distintos tipos de trabajos:

- Propuesta de intervención;
- Trabajo de investigación
- Revisión bibliográfica.

Por su parte, el objetivo de las **propuestas de intervención** consiste en diseñar una “unidad didáctica” para aplicar esos conocimientos en el aula aunque no es necesario que haya sido aplicada en el aula o haya surgido de la práctica docente.

Los pasos a seguir para una propuesta de intervención serían los siguientes:

- Detección de un problema, tema o situación que se quiera trabajar en el aula.
- Definición del problema, tema o situación.
- Definición de hipótesis y objetivos.
- Diseño de la metodología y del plan investigador.
- Selección de las herramientas y actividades que se van a utilizar.
- Conclusiones.

La memoria de este trabajo debe tener los siguientes apartados:

- Resumen + Palabras clave / Abstract + Key Words (en inglés y español para todas las especialidades).
- Introducción: definir un problema o aspecto de la realidad que interesa conocer más a fondo y/o intervenir en ella y su justificación e interés científico.
- Justificación teórica: se trata de realizar una breve revisión bibliográfica y explicitar el estado actual de la cuestión.
- Hipótesis o propuesta de intervención: se debe plantear una solución al problema o necesidad que se ha detectado de manera que pueda ser controlado.
- Diseño de la propuesta que deberá contar con los siguientes apartados:
 - Presentación de la propuesta.
 - Contextualización de la propuesta.
 - Marco legislativo.
 - Intervención en el aula:
 - Objetivos de la propuesta: objetivos curriculares y objetivos didácticos.
 - Competencias.
 - Contenidos.
 - Temporalización.
 - Actividades.
 - Recursos.
 - Evaluación.
 - Evaluación de la propuesta.
 - Limitaciones y prospectiva.
 - Conclusiones y líneas de futuro: valoración crítica y aportaciones para la mejora. La crítica debe ser constructiva, proponiendo de forma razonada aspectos de mejora. Aportar líneas de futuro
 - Bibliografía.
 - Anexos (opcionales)

Por su parte, los **trabajos de investigación** están formados por un conjunto de actividades ordenadas y una serie de técnicas que se realizan para recabar información y datos necesarios sobre el tema que el estudiante investigará y/o tratará de solucionar un problema concreto. Los pasos a seguir serían los siguientes:

- Detección de un problema.
- Definición del problema.
- Definición de hipótesis y objetivos.
- Diseño de la metodología y del plan investigador.
- Determinación de la muestra (representativa).
- Selección de instrumentos de elaboración (si los instrumentos los elabora el propio alumno/a deberán asegurar la fiabilidad).



- Recogida de datos.
 - Interpretación de los mismos.
 - Conclusiones.
- Los apartados que debe presentar un trabajo experimental son:
- Resumen + Palabras clave / Abstract + Key Words (en inglés y español para todas las especialidades).
 - Introducción: definir un problema o aspecto de la realidad que interesa conocer más a fondo y/o intervenir en ella y su justificación e interés científico.
 - Justificación teórica: se trata de realizar una breve revisión bibliográfica y explicitar el estado actual de la cuestión.
 - Hipótesis o propuesta de intervención: se debe plantear una solución al problema o necesidad que se ha detectado de manera que pueda ser controlado.
 - Diseño de la investigación: establecer un diseño de investigación o propuesta de intervención.
 - Análisis de los resultados obtenidos: resultados y conclusiones que se obtienen de los mismos.
 - Conclusiones y líneas de futuro: valoración crítica y aportaciones para la mejora. La crítica debe ser constructiva, proponiendo de forma razonada aspectos de mejora. Aportar líneas de futuro.
 - Bibliografía.
 - Anexos (opcionales).

Los trabajos de **revisión bibliográfica** son descripciones narrativas o cualitativas en las que el estudiante tendrá que seleccionar un número determinado de artículos, libros, etc. (fuentes primarias) que se pueden agrupar para analizar, dar sentido y/o discutir sobre los aspectos fundamentales y llegar a una conclusión más o menos novedosa. Los trabajos de revisión bibliografía no tienen una estructura común y única, aunque los apartados INDISPENSABLES serán:

- Resumen + Palabras clave / Abstract + Key Words (en inglés y español para todas las especialidades).
- Bibliografía

Los tipos de trabajos de revisión que se podrán llevar a cabo son:

- La revisión exhaustiva de todo lo publicado: se realizará un trabajo de bibliografía comentada. Ejemplo: Bices IV.
- La revisión descriptiva: el estudiante tendrá la responsabilidad de hacer un trabajo sobre la actualización de términos de uso común en el área en el que nos encontramos. Ejemplo: El concepto de competencia.
- La revisión evaluativa: se trata de un trabajo de preguntas clínicas basadas en la evidencia científica. Estos trabajos tienen que tratar de responder una pregunta concreta sobre aspectos etiológicos, diagnósticos o clínicos. Ejemplo: Innovación educativa basada en la evidencia.
- Casos combinados con revisión bibliográfica: Aquí la labor del estudiante será elaborar un resumen de evidencias tras la descripción de un marco teórico. Ejemplo: La elección del estudio de caso en investigación educativa.

La estructura que deben seguir estos trabajos es la siguiente:

- Introducción (justificación, planteamiento, objetivos).
- Marco teórico extenso (porque la revisión es precisamente profundizar en esta parte de bibliografía, autores, enfoques...).
- Análisis crítico del marco teórico realizado
- Recomendaciones (al final, para aplicarlo al aula o desde la educación) (2-3 págs.).
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Anexos (opcionales).

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Específicas de la investigación a desarrollar
Elaboración de la memoria del TFG/TFM	Elaboración y redacción de la memoria del TFM
Exposición oral	Defensa del TFM

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Créditos de la asignatura	9
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	150,00
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	22,50
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2,50
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	37,50
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 parte del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	12,50
Total de horas de trabajo del estudiante	225.0

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 4 a Semana 21	Estudiante y tutor/a se reunirán periódicamente para acordar un plan de trabajo que esté orientado a la consecución de los objetivos y competencias establecidas en esta asignatura.



VII.-Método de evaluación

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Según el artículo 6.2 del Reglamento sobre Trabajo Fin de Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, para poder realizar la defensa del TFM deberá constar en el documento de Progreso Académico del estudiante como pendientes de superar los créditos correspondientes a un máximo de una asignatura adicional a la de Trabajo de Fin de Master, pudiendo ser esta asignatura la de Prácticas Académicas externas o equivalente.

Asimismo, para que el alumno/a pueda defender su TFM el tutor/a, de forma previa, le ha tenido que facilitar la autorización de defensa.

Las calificaciones a las que se pueden optar en el TFM son:

9 - 10: Sobresaliente (con opción a MH)

7 - 8.9: Notable

5 - 6.9: Aprobado

0 - 4.9: Suspenso

La calificación se fijará a partir de 2 componentes: (1) evaluación por parte del tribunal del trabajo escrito y (2) evaluación de la defensa de TFM ante el tribunal de evaluación. La defensa oral no sobrepasará los 10 minutos. La defensa del TFM es obligatoria (ver normativa del TFM de la URJC). Es necesario superar la defensa del TFM con una nota mínima de 5.

La ponderación (siempre y cuando se realice la defensa) será la siguiente:

- Evaluación del trabajo escrito del estudiante: 70%
- Evaluación de la presentación del trabajo: 30%

Un alumno/a podrá suspender el TFM por alguna de las siguientes cuestiones:

- Plagio total o parcial en el documento (superior al 25% del documento). Para evitarlo, se citará y referenciará convenientemente.
- Por la no presentación al acto de defensa.
- Por una evaluación negativa del tribunal de TFM.

En todos los casos el TFM deberá volver a realizarse.

La defensa ante el Tribunal de Evaluación del TFM es pública, y la actitud y presencia física del estudiante en la defensa deberá ser de máximo respeto.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía básica

Toda aquella bibliografía que el estudiante necesitare para elaborar el TFM.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARTIN ZULAICA LOPEZ
Correo electrónico	martin.zulaica@urjc.es
Departamento	Artes y Humanidades
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

